

ACTA 7-2020

Acta de la Sesión Ordinaria número siete del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles diez de junio de dos mil veinte; a las catorce horas de manera virtual en la plataforma Zoom dirigida y convocada por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Presidente
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo
Sra. Viviana Fernández Vizcaino	Representante Suplente Sector Docente
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Sector Productivo
Sr. Joan Andrés Jiménez Marín	Representante Sector Estudiantil
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
Sr. Carlos Ruiz Rodríguez	Representante Sector Docente

Invitado

Sr. Marvin Campos Montoya. Decano Suplente Electo.

El Sr. Decano comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la Sesión Ordinaria 7-2020, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Orden del Día.
2. Aprobación de Acta
Acta 6-2020
3. Correspondencia
Transcripción de Acuerdo 12-2020
Transcripción de Acuerdo 13-2020
Transcripción de Acuerdo 14- 2020
Transcripción de Acuerdo 15-2020
Transcripción de Acuerdo 16-2020
Transcripción de acuerdo 17-2020
4. Proyecto PAO-Presupuesto 2021: Cátedra Hernán Elizondo Arce. Referencia DEC-065-2020.
5. Informe Fin de Gestión de Miembros del Consejo de Sede.
6. Informe del Decano
7. Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación y aprobación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.7-2020 del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

No habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 1-7-2020: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 7-2020". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTA 6-2020

El Sr. Fernando Villalobos somete a votación y aprobación el Acta 6-2020, de la Sesión Ordinaria 6-2020 realizada el miércoles 27 de mayo de 2020, no habiendo objeciones, se acuerda:

Acuerdo 2-7-2020: "Aprobar el Acta 6-2020, de la Sesión Ordinaria 6-2020, realizada miércoles 27 de mayo, 2020,". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

- Se conoce Transcripción de acuerdo 12-2020, fechado 1° de junio de 2020, suscrito por el señor Gerardo Elizondo Aguilar, Secretario del Consejo de Sede. Dirigida al Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano. Estimado señor: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.6-2020 celebrada el 27 de mayo de 2020, Acta 6-2020, acordó: **Acuerdo 3-6-2020: "Acoger en todos sus extremos el Acuerdo 4-4-2020, tomado por el Consejo Asesor de las Carreras Gestión Ecoturística y Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas y trasladarlo a la Decanatura para que se realicen las gestiones correspondiente en cuanto al PAO Presupuesto 2020. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de acuerdo 13-2020, fechado 1° de junio de 2020, suscrito por el señor Gerardo Elizondo Aguilar, Secretario del Consejo de Sede. Dirigida los Señores: Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia; Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera; Miryam Boza Ferreto, Directora Gestión de Desarrollo Humano. Estimados señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.6-2020 celebrada el 27 de mayo de 2020, Acta 6-2020, acordó: **Acuerdo 4-6-2020: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia, Katalina Perera Hernández, en carta VDOC-221-2020, con el visto bueno del Sr. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera y la Sra. Miriam Boza Ferreto, Directora de Gestión de Desarrollo Humano, para trasladar una carga de 0.50, en el II cuatrimestre, 2020, del Bachillerato al Diplomado de la carrera Ingeniería Electrónica". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Acuerdo 5-6-2020: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia, Katalina Perera Hernández, en carta VDOC-275-2020, con el visto bueno del Sr. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera y la Sra. Miriam Boza Ferreto, Directora de Gestión de Desarrollo Humano, para trasladar una carga de 0.25, en el II cuatrimestre, 2020, de la Licenciatura de Producción Industrial al Bachillerato de Cultural y Deportiva. Además, trasladar una carga de 0.25 de la Licenciatura de Producción Industrial al Diplomado de Contabilidad y Finanzas, en el II cuatrimestre 2020". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de acuerdo 14-2020, fechado 1° de junio de 2020, suscrito por el señor Gerardo Elizondo Aguilar, Secretario del Consejo de Sede. Dirigida al Señor Francisco Romero Royo. Vicerrector de Investigación y Transferencia. Estimado señor: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.6-2020 celebrada el 27 de mayo de 2020, Acta 6-2020, acordó: **Acuerdo 6-6-2020: Aprobar los siguientes proyectos presentados por la Dirección del Área de Investigación de la Sede del Pacífico: 1) Fitobióticos para la mejora de la salud en camarones de cultivo,**

rendimiento productivo y prevención de AHPND. 1 Etapa. 2) Genética poblacional de tres especies de lutjanidos del Golfo de Nicoya, Costa Rica. 2 Etapa. 3) Detección de protozoario *Perkinsus sp.* En cultivos de ostras japonesa (*Crassostrea gigas*). 1 Etapa. 4) Introspección e identificación de cuerpos de aguas continentales del Caribe y zona sur costarricense dirigidos al desarrollo social de sus comunidades y promoción de la acuicultura. Etapa 2. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva

- Se conoce Transcripción de acuerdo 15-2020, fechado 1° de junio de 2020, suscrito por el señor Gerardo Elizondo Aguilar, Secretario del Consejo de Sede. Dirigida al Señor Fernando Villalobos Chacón. Decano. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.6-2020 celebrada el 27 de mayo de 2020, Acta 6-2020, acordó: **Acuerdo 7-6-2020: "Acoger el Acuerdo 03-03-2020 del Consejo Asesor de Carrera de Ingeniería Electrónica, sobre la aprobación de la IV Jornada de Innovación 2021, e instruir al Decano de la Sede para que realice las acciones correspondientes para incluirla en el PAO-Presupuesto 2021". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

Se archiva,

- Se conoce Transcripción de acuerdo 16-2020, fechado 1° de junio de 2020, suscrito por el señor Gerardo Elizondo Aguilar, Secretario del Consejo de Sede. Dirigida al Señor Fernando Villalobos Chacón. Decano. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.6-2020 celebrada el 27 de mayo de 2020, Acta 6-2020, acordó: **Acuerdo 8-6-2020: "Aprobar el Proyecto de la Cátedra Juan Rafael Mora Porras, para que sea incluido en el Pao Presupuesto 2021. Se instruye a la Decanatura para que realice los trámites correspondientes". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.-** Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de acuerdo 17-2020, fechado 1° de junio de 2020, suscrito por el señor Gerardo Elizondo Aguilar, Secretario del Consejo de Sede. Dirigida al Señor Fernando Villalobos Chacón. Decano. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.6-2020 celebrada el 27 de mayo de 2020, Acta 6-2020, acordó: **Acuerdo 9-6-2020: "Aprobar los proyectos PAO-Presupuesto 2021, presentados mediante carta GEC-018-2020 por el señor Marvin Campos Montoya, Director de las carreras Gestión Ecoturística y Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas de la Sede del Pacífico: 1) Congreso de Guías y Profesionales en Turismo 2021 y 2) Festival Gastronómico del Mar 2021". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** Atentamente,

ARTICULO IV: PROYECTO PAO-PRESUPUESTO 2021: CÁTEDRA HERNÁN ELIZONDO ARCE. REFERENCIA DEC-065-2020.

El Sr. Fernando Villalobos Chacón manifiesta que por error no se incluyó en la agenda de la Sesión anterior la presentación del Proyecto la Cátedra Hernán Elizondo Arce, remitido a la Decanatura mediante carta DSP-065-2020 por la Sra. Denia Castro Mendoza, Coordinadora del Área de Docencia.

El Sr. Decano manifiesta que esta cátedra es de Literatura que tiene 3 años y es manejada desde las Humanidades, lleva el nombre de un personaje que pone orgulloso a los puntarenenses especialmente a los esparzanos: Hernán Elizondo Arce; nacido en Heredia, desarrolló gran parte de su vida en Tilarán y Esparza. Un hombre muy humilde que tuvo obras muy importantes, con una "pluma" muy fina con una crítica social muy aguda, pero sin perder nunca esa chispa, como la obra "Memorias de un pobre diablo", una de las más importantes.

El Sr. Decano resalta que los documentos correspondientes a este proyecto se les envió vía correo electrónico; se quiere este año obtener más presupuesto. Agrega que el docente Minor Herrera Valenciano es quien ha estado a cargo de la Cátedra, pero como recargo de funciones, porque no se ha podido asignarle ninguna carga.

Se somete a discusión la aprobación del Proyecto de la Cátedra Hernán Elizondo Arce, por tanto, se acuerda:

Acuerdo 3-7-2020: "Aprobar el Proyecto de la Cátedra Hernán Elizondo Arce, para que sea incluido en el PAO-Presupuesto 2021. Se instruye a la Decanatura para que realice los trámites correspondientes." ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.-

El Sr. Gerardo Elizondo sugiere darle mayor divulgación a la cátedra en la comunidad, porque muchos saben quién fue don Hernán Elizondo Arce pero pocos conocen cuando se realizan las actividades de la cátedra.

El Sr. Decano manifiesta estar de acuerdo con don Gerardo Elizondo, se le da mucha divulgación a lo interno de la universidad. Agrega que solicitará al Sr. Rodrigo Moya que le conceda un espacio en el programa Acontecer Esparzo, y se hará acompañar de los señores Marco Arguedas, Encargado de Humanidades y Minor Herrera encargado de la Cátedra Hernán Elizondo, para que se divulgue más allá de la comunidad universitaria.

El Sr. Eduardo Badilla indica que se retira de la sesión para proteger su equipo de cómputo, pues donde habita, hay mucha rayería.

ARTÍCULO V: INFORME FIN DE GESTIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE SEDE.

El Sr. Decano manifiesta que ha todos se les envía un correo con la información para la formulación del Informe de fin de Gestión.

Agrega que el Sr. Clever Araya Villalobos sugirió elaborar un solo documento, situación que él también apuntó hace algunos días. Señala que la mayoría continuará en el puesto excepto el Sr. Carlos Ruiz Rodríguez por lo que recomienda que se pongan de acuerdo y elaboren un único documento pero que cada uno lo presente de forma individual.

El Sr. Carlos Ruiz manifiesta que hace unos días solicitó la colaboración de la compañera Nuria Chaves Villalobos, Asistente Administrativa del Decano y el Consejo de Sede, indicando la cantidad de sesiones por año, los acuerdos tomados, entre otros datos; recientemente me facilitó el documento.

Resalta importante mencionar que en el caso del estudiante el informe, no podrá ser el mismo porque el periodo de ellos es anual, el de los demás miembros, es de 4 años y sí podrían realizar un mismo informe.

Agrega que en su caso ya son 8 años de estar en el Consejo de Sede y considera que es tiempo suficiente, razón por lo cual se no postuló para el nuevo periodo y sí tendrá que presentar el informe. Subraya que cuenta con los insumos facilitados por Nuria Chaves Villalobos el día de hoy, a raíz de una solicitud tramitado con don Fernando Villalobos. Indica desconocer el formato del documento que deben presentar.

En relación con este tema el Sr. Clever Araya manifiesta que envió un chat y recibió respuesta únicamente de don Álvaro González, Viviana Fernández y el Sr. Decano, aclara que la consulta no fue sobre presentar un solo informe para todos sino consultar sobre la validez, porque en la Universidad hay gente que tiene ocurrencias y nosotros movemos la cabeza diciendo a todo que sí. Considera que el formato facilitado para la presentación del informe es para los funcionarios de la Universidad. Piensa que Recursos Humanos coloca a los miembros del Consejo de Sede como si fueran funcionarios pagados y en este Consejo no de devengan dietas y los hacen realizar un informe, por eso le pidió al Sr. Decano que consultara sobre este caso porque considera que no deben presentar el informe, porque para eso se presentan los informes de la Contraloría General de la República, la Declaración Jurada de Bienes cuando inician y cuando termina el periodo en el Consejo de Sede. Resalta que algunos como también son funcionarios, deben presentar informes a la Contraloría General de la República y no los hacen presentar nada como miembros del Consejo de Sede.

Resalta que esa es la duda que tiene. Recursos Humanos por medio de Yesenia Méndez les envía una carta como si los miembros del Consejo de Sede fueran funcionarios normales, pagados. Por ejemplo, a los compañeros Gerardo Elizondo y don Eduardo Badilla que representan al Sector Productivo, han invertido asistencia a las sesiones y sobre eso los ponen trabajar más, solicitándoles esos informes.

El Sr. Carlos Ruiz manifiesta estar de acuerdo con lo indicado por el Sr. Clever Araya, pues siempre hacen lo que les dicen.

El Sr. Fernando Villalobos señala que le consultó a doña Miriam Boza, sobre su caso en particular, pues él continuaría en el cargo, ya que era el único candidato y no sería fin de gestión. Doña Miriam contestó que debía hacer el informe por los cuatro años y que dentro de 4 años haría el informe de esos 4 años.

El Sr. Clever Araya solicita que se le consulte sobre el particular a la Sra. Miriam Boza Ferreto y se le pida el formato específico para Miembros del Consejo de Sede.

La Sra. Viviana Fernández manifiesta estar de acuerdo con lo indicado por el Sr. Clever Araya. Considera que algunos compañeros por el puesto que ocupan en la administración de la Universidad están más familiarizados con el formato del informe pero el resto ven un poco difícil elaborar el documento.

El Sr. Fernando Villalobos somete a discusión el tema, por tanto, se acuerda:

Acuerdo 4-7-2020: “Indicarle a la Sra. Miriam Boza Ferrero, Directora de Gestión de Desarrollo Humanos que casi todos los miembros, excepto el Sr. Carlos Ruiz Rodríguez, continuaremos en el Consejo de Sede, porque hemos sido reelectos, según Resolución TEUTN-03-2020, por lo que no corresponde la presentación de un Informe de Fin de

Gestión, dado que la gestión continúa y la administración es continua. ACUERDO FIRME.
5 VOTOS.

El Sr. Carlos Ruiz manifiesta que para él no aplica el acuerdo, porque ya no continuará como miembro del Consejo de Sede y le corresponde presentar el Informe de Fin de Gestión, por lo que su voto es negativo.

Acuerdo 5-7-2020: “Solicitarle a la Sra. Miriam Boza Ferrero, Directora de Gestión de Desarrollo Humanos:

A. Que brinde o facilite el procedimiento para el Informe de Fin de Gestión como Miembros de Consejo de Sede, porque el que se facilitó corresponde a funcionarios.

B. Que se indique ¿Cuál es la normativa en la que se basan para solicitar el informe de Fin de Gestión a los Miembros del Consejo de Sede?

ACUERDO FIRME. 6 VOTOS.

El Señor Gerardo Elizondo Aguilar manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del Sr. Clever Araya en el sentido que somos elementos externos a la administración, desconoce que injerencia pueda tener sobre ellos Recursos Humanos, porque somos representantes de un sector ante el Consejo como tal, no somos miembros de una junta directiva. Manifiesta que cuando se es miembros de una junta directiva si aplica rendición de cuentas y los Consejos son formados por entes representantes de sectores que estamos ahí gestionando apoyo, en este caso a la Universidad, pero que esto no los obliga a hacer un rendimiento de cuentas.

Destaca que leyó el formulario y no vio por dónde iniciar. Manifiesta que hace un tiempo lo que se hizo fue un recuento de los actos más relevantes de la Universidad, un ejercicio de tipo informativo o divulgativo, fue un folleto que al final no se le dio mayor difusión; fue algo tipo memoria.

Manifiesta que no va a presentar lo que se les está solicitando, ¿y si la señora de Recursos Humanos quiere aplicar sanciones en su momento, basado en qué? Resalta que no realizará ningún informe.

ARTÍCULO VI: INFORME DEL DECANO

El Señor Decano felicita y envía un abrazo virtual a los compañeros que continuarán como miembros del Consejo de Sede, destaca que ya tendrán el momento para celebrar físicamente.

Manifiesta su deseo de que Dios los acompañe y que todo salga bien. Resalta que, asumen en tiempos difíciles, por la pandemia provocada por el COVID-19.

Informa que la I Graduación se realizará el 16 y 17 de junio de forma presencial, pero dado el comportamiento del virus y el aumento de los casos, la Comisión de Graduación está valorando realizarla de manera virtual.

Señala que el cuatrimestre ya inició y que la probabilidad de que la virtualidad se mantenga todo el resto del año es un alta. Destaca que ya los profesores fueron capacitados y se está mejorando el campus virtual de la Universidad.

El Sr. Decano, solicita al Sr. Carlos Ruiz retomar el tema que trataron fuera de sesión, porque la carrera Electricidad actualmente no cuenta con el Consejo Asesor de Carrera, por no contar con el quórum estructural, debido a la renuncia del representante docente y tampoco cuenta con la

figura de la CGC (Coordinación General de Carrera), puesto que esta carrera es única en la Universidad.

El Sr. Carlos Ruiz manifiesta que en este tema hay dos tipos de estudiantes: los que están a punto de terminar su trabajo final de graduación, que ya tienen todos los insumos para terminarlo y los que apenas están iniciándolo, y algunas empresas les han puesto obstáculos, por la situación del Covid-19. Señala que a como hay estudiantes que no tiene inconvenientes hay algunos que sí. Tomar la decisión de suspender los trabajos finales de graduación se afectaría a los estudiantes que están a punto de concluirlo.

Resalta que los estudiantes de la carrera no tienen vehículos propios por lo que tendrían que hacer uso del transporte público, por lo que nace el temor a que se contagien del virus. Resalta también el temor a que los estudiantes digan que se les está obligando a que asistan a cumplir con esa labor académica. Indica que en este momento no sabe cuál decisión tomar.

Manifiesta que lo presenta ante el Consejo de Sede, para que se tenga conocimiento de esta situación. Resalta que se reunirá con los estudiantes por lo que sería en la próxima sesión en la que se podría tomar algún acuerdo al respecto.

Señala que de los diez grupos que tiene a su cargo, solamente con dos tiene inconvenientes.

Destaca que hay mucha incertidumbre, por la cantidad de personas contagiadas,

Además, indica que hay algunos estudiantes que para terminar su diplomado, están solicitando la práctica profesional para el III cuatrimestre y bajo estas circunstancias se tendría que valor si es factible o no.

Resalta que se reunirá con los estudiantes y para la próxima sesión tendría ya el criterio de los estudiantes y eventualmente se podría tomar algún acuerdo, considerando que su carrera no tiene Consejo Asesor de Carrera ni Coordinación General de Carrera, por normativa le corresponde presentarlo en el Consejo de Sede.

Participa el Sr. Marvin Campos Montoya manifestando que tal vez para la próxima sesión se tenga más claro sobre el avance de esta situación.

Indica que si bien es cierto son muy focalizados los casos, no se pueden exponer, igualmente con la graduación, ya que un gran número de estudiantes se desplazan en transporte público, por lo que se debe tener mucho cuidado y valorar bien esas situaciones.

La Sra. Viviana Fernández consulta sobre la posibilidad de que la universidad extienda algún "contrato" que los respalde con los estudiantes que insisten tanto en seguir.

El Sr. Carlos Ruiz manifiesta que, si los estudiantes deciden continuar, él les solicitará una carta en donde eximan a la Universidad y que van bajo su responsabilidad.

El Sr. Marvin Campos indica que independiente de la carta, le parece que siempre hay responsabilidad por parte de la Universidad por ser un proceso de la Universidad, considera que es muy difícil que se pueda exonerar.

El Sr. Carlos Ruiz manifiesta que es un problema porque no van a poder quedar bien con todos, unos van a querer continuar y otros no.

La Sra. Viviana Fernández señala que Carlos Ruiz va a tener que llegar a la reunión con una propuesta y convencerlos.

El Sr. Decano solicita al Sr. Carlos Ruiz que al presentar este el tema en la próxima sesión se acompañe también con la recomendación técnica como Director de la Carrera.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Marvin Campos Montoya, para que salude formalmente a los miembros del Consejo de Sede.

El Sr. Marvin Montoya agradece al Sr. Decano y a los compañeros. Solicita el apoyo para cuando le corresponda ejercer como Decano Suplente y principalmente cree que como servidores públicos y como la palabra lo dice, estamos para eso, para servirles en todo lo que se pueda.

El Sr. Carlos Ruiz consulta a quién debe entregar el Informe de fin de Gestión.

El Sr. Decano indica que ese documento se debe entregar a Recursos Humanos.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS.

La Sra. Viviana Fernández consulta si se iba a mejorar la velocidad de la plataforma virtual.

El Sr. Decano manifiesta que sí, se suspendió un día y medio para trabajar en el mejoramiento, pero que no la ha probado.

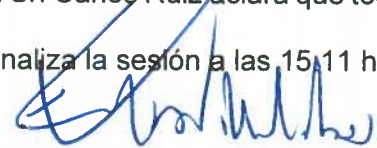
El Sr. Clever Araya Villalobos indica que el problema radica en que los profesores la utilizan para impartir las clases en vivo y la virtualidad es que el profesor grava un video y lo sube a la plataforma.

La Sra. Viviana Fernández señala que ella por impartir cursos orales utiliza la plataforma zoom, sin embargo, hay estudiante que han manifestado tener problemas para ingresar a la plataforma para bajar material o hacer las tareas. Señala que impartir clases desde la plataforma es imposible.

El Sr. Decano externa que el utiliza grupos de WhatsApp para lo inmediato, imparte clases por la plataforma Zoom y el correo electrónico para seguir comunicándose, utiliza los tres para que los estudiantes tengan más posibilidades y solamente realiza una sesión de trabajo de dos horas.

El Sr. Carlos Ruiz aclara que todo el material que será evaluado debe ser incluido en la plataforma

Finaliza la sesión a las 15:11 horas.


Sr. Fernando Villalobos Chacón.
Presidente


Sr. Carlos Ruiz Rodríguez
Voto disidente


Sr. Gerardo Elizondo Aguilar
Secretario

